

Año XXVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 3.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 13 pesetas trimestre, y paises fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 6 de Febrero de 1905

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.998

EL ACTO DE LOS LIBERALES

Constituye el principal suceso político del día el acto de las dos ramas del partido liberal, representadas por los Sres. Montero Ríos y Moret, al dirigir al Gobierno un requerimiento a fin de que sin demora se levante la suspensión de las sesiones de Cortes, declinando, caso de que siga el Parlamento cerrado, toda responsabilidad en las consecuencias de orden constitucional que esto pudiera traer.

Dos aspectos, igualmente interesantes, ofrece el acto de hoy. Refiérese el primero al hecho, cuya importancia es de todo el mundo reconocida, de que aparezcan unidos todos los liberales al realizar un acto que implica identidad de criterio al juzgar la situación política actual. Y constituye el segundo, el carácter y significación del documento entregado al Gobierno, al cual viene éste anticipando desde hace días, por boca de algunos ministros, respuesta tan deficiente, que si el Sr. Villaverde no encuentra nada nuevo que decir, tememos que habrá de dejar las cosas bastante peor que estaban.

Si, en efecto, va a limitarse su respuesta el presidente del Consejo, según indican algunos periódicos, a afirmar por centésima vez que el Gobierno irá a las Cortes... cuando tenga preparados los nuevos presupuestos, este argumento está ya previsto y contestado por los liberales al afirmar, como se hace en el documento a que nos referimos, que el abrir ahora las Cortes, para discutir la crisis y algunos de los proyectos más urgentes que figuraban en la orden del día de una y otra Cámara al suspenderse las sesiones, en nada se opone a que puedan los ministros preparar cuantas reformas estimen convenientes, las cuales podrían llevar al nuevo presupuesto en el mes de Mayo.

La Constitución manda que se voten los presupuestos todos los años, admitiendo solo por excepción, es decir, por razones debidamente justificadas, que pueda el de un año regir en el inmediato.

¿Qué razón pueda alegarse ahora, como no sea la comodidad del Gobierno, para no terminar la discusión de la ley económica, ya bastante avanzada en uno y otro Cuerpo Legislativo?

Y en cuanto al debate sobre las dos crisis, además de ser práctica constante, cuando las Cortes están abiertas y se produce un cambio ministerial, dar las debidas explicaciones ante la representación del país, constituye, en este caso, un deber imperioso en el Gobierno, a fin de poner término a comentarios de cierta índole, que seguramente no se hubieran producido si desde el primer momento se hubiera podido en las Cámaras demostrar su falta de fundamento.

No hay, por consiguiente, razón alguna digna de tal nombre, con que justificar la suspensión de sesiones, la cual, como tantas veces hemos dicho, no es sino la prolongación de una interinidad altamente dañosa al interés general.

BALANCE DEL BANCO

En el correspondiente a esta semana el oro en las cajas centrales no ha sufrido apenas variación. En cerca de medio millón ha aumentado el existente en poder de corresponsales y agencias en el extranjero.

La plata ha disminuido en 14 millones próximamente. Los fondos existentes en poder de corresponsales de pueblos han disminuido en más de dos y medio millones. También han disminuido en 33 millones los descuentos comerciales.

En 67 millones han disminuido las cuentas de crédito.

Las pólizas de cuentas de crédito han aumentado en 89 millones.

En 25 millones han disminuido los pagarés de préstamos comerciales con garantía. Asimismo, los créditos comerciales con garantía han disminuido 23

millones. En cambio han aumentado 43 millones las pólizas de créditos comerciales con garantía.

Los billetes en circulación han aumentado 58 millones.

Escasa variación han experimentado las cuentas corrientes y pequeño aumento las en oro. Los depósitos han tenido un ligero descenso.

Tampoco han tenido apenas variación los dividendos y otras obligaciones a pagar.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público importa 391 millones. El oro por ingresos de Aduanas asciende a 141 millones.

Las ganancias realizadas por el Banco en la semana asciende a 417,871,583 pesetas.

Revolución en Buenos Aires

Tranquilidad en la capital. — Los sublevados

Buenos Aires 4.—La población ha recuperado la tranquilidad. Los establecimientos bancarios y el comercio en general han abierto sus puertas.

Funcionan todos los servicios públicos. El gobierno, que en la actual situación, tiene la completa seguridad de que el movimiento será reprimido inmediatamente, pues está dirigido solamente por algunos oficiales sin influencia política, a los que la población sin tanta crítica o dureza por haber intentado la sublevación.

Noticias de las provincias. — Comandancia del gobierno

Buenos Aires 4.—Las noticias que se reciben de Mendoza, Córdoba y Santa Fe, son contradictorias.

El gobierno cree que sofozará muy pronto los movimientos de Mendoza y Córdoba. En Bahía Blanca ya lo ha conseguido.

Decreto de la insurrección. — El gobierno en sesión permanente.

Buenos Aires 4.—Noticias de origen oficial dan a entender que disminuye en gran manera el movimiento subversivo.

Tanto la capital como las principales provincias están sumisas a las autoridades.

El gobierno, que continúa en sesión permanente, ha tomado toda clase de precauciones, y tiene completa confianza en sus fuerzas, apoyadas por la opinión del público sensato.

La sublevación sofocada en Rosario. — Telegramas oficiales.

Buenos Aires 4.—Ha sido completamente sofocada la sublevación en Rosario. El ministro del Interior ha manifestado que la insurrección quedará dominada en el término de veinticuatro horas en las provincias de Mendoza y Córdoba.

Las demás provincias están pacíficas. El comercio ha mandado a Europa multitud de telegramas quitando toda importancia a la sublevación.

Resultados de las colisiones. — Muertos y heridos. — Detenidos.

Buenos Aires 5.—A consecuencia de las colisiones habidas con la policía en las comisarías, han resultado muertos varios agitadores, ascendiendo a 30 el número de los heridos.

Hasta ahora se han efectuado 250 detenciones en la capital; los detenidos serán severamente juzgados.

El general Roca. — Ofrecimiento a Quintana.

Buenos Aires 5.—El general Roca, que se encuentra en los alrededores de Córdoba, ha telegrafiado a Quintana ofreciéndole su concurso para el restablecimiento del orden.

Movimiento sofocado. — Protesta de la prensa

Buenos Aires 5.—En la capital ha quedado el orden restablecido; la ciudad ha tomado el aspecto ordinario.

También ha quedado apaciguada la provincia de Santa Fe.

Siendo el deseo del gobierno evitar a todo trance el derramamiento de sangre, ha enviado fuerzas muy superiores a las que en realidad han sido necesarias para someter a los revoltosos de Mendoza y Córdoba, esperando que ante la notable superioridad de fuerzas, se verán forzados a rendirse sin combatir.

Se han enviado a cada una de estas provincias 5.000 hombres que se dirigen por diferentes rutas. Como se considera ya dominada la sublevación, el gobierno ha anulado el decreto movilizando las tropas de las reservas.

Todos los periódicos, y especialmente *La Nación*, censuran de un modo enérgico el movimiento subversivo, iniciado solamente por unos cuantos conspiradores. — *Fabra.*

El Centenario del "Quijote"

En el ministerio de Instrucción pública se nos ha facilitado la siguiente Nota referente al Centenario del *Quijote*:

«No está ultimado el programa de las fiestas y solemnidades que han de celebrarse con motivo del Centenario de la publicación del *Quijote*, porque todavía falta conocer algunos detalles para poder someter todo el programa a la definitiva aprobación de la Junta. Sin embargo, pueden ya adelantarse algunas noticias que, a reserva de las modificaciones que su desarrollo imponga, constituirán la base del programa.

Considerando que para solemnizar ese gran suceso literario, lo más adecuado es la parte literaria y artística, el ministro se ha dirigido a todos los centros que dependen del ministerio de Instrucción pública, interesándoles, en carta particular, que preparen solemnidades académicas, y ha recibido entusiastas contestaciones de todas partes y anuncios de que en todos los centros académicos y artísticos será acogida la iniciativa del ministerio con arreglo a los medios que se disponga. Puede asegurarse que, desde las reales Academias hasta la última Escuela, en cada una se hará, el día que se señale, algún acto para celebrar el Centenario.

La Universidad Central prepara grandes solemnidades académicas. También las celebrarán las diferentes Academias. La Española abrirá un concurso literario para

premiar una edición crítica de las obras menores de Cervantes y hará una gran tirada del *Quijote* para que pueda ser repartida gratis y profusamente. También celebrará sesión solemne y organizará funerales por Cervantes en la iglesia de San Jerónimo. La Academia de San Fernando ya ha abierto el concurso artístico para dos lápidas que habrán de colocarse en las casas donde estuvo la imprenta que publicó la primera edición del *Quijote*.

Se acuñará una artística medalla de bronce, cuyo diseño ha sido ya aprobado por la Junta, para conmemorar el Centenario. Se estudia la creación de un sello de Correo con alegoría del Centenario, que durante algún tiempo pueda sustituir al que hoy se emplea.

La Asociación de Escritores y Artistas españoles creará un Instituto de Cervantes, en el que encontrarán decoroso retiro los escritores y artistas desvalidos. El Estado subvencionará con 25.000 pesetas esa institución.

Se prepara una fiesta artística en el teatro Real, encomendándose su dirección a la Academia de San Fernando, para que los pintores y escultores puedan intervenir en su organización. Se organizará asimismo una velada literaria en el teatro Español contando con la valiosa cooperación de la compañía Guerrero-Mendoza.

Se organizará una Exposición bibliográfica del *Quijote* en el palacio de Bibliotecas y Museos, procurando reunir en ella el mayor número posible de ejemplares de las diferentes ediciones nacionales y extranjeras del libro de Cervantes, y además de los cuadros, tapices y grabados referentes al mismo libro, que ya se están catalogando y preparando para ese objeto.

El cuerpo de Archiveros, Bibliotecos y Arqueólogos, se encargará a la vez de organizar esta Exposición, de formar y editar un catálogo ilustrado en el que aparezcan todas las ediciones del *Quijote* hechas hasta la fecha en el mundo, con viñetas y reproducciones de portadas y grabados de las más importantes.

Se procurará terminar por entonces la restauración de la capilla del Oidor en Alcalá de Henares, donde fué bautizado Cervantes.

El Ayuntamiento de Madrid organizará una fiesta escolar, para repartir premios entre todos los escolares de Madrid. También organizará una batalla de flores en el Retiro, otorgando importantes premios a las carteras más artísticas.

Varias sociedades y corporaciones han ofrecido su concurso para organizar veladas, sortileños y fiestas de todas clases en los días en que el Centenario se celebre. No es posible por ahora detallarlas y se irán dando al público a medida que se organicen y se señalen los días en que se hayan de verificar.

Se estudian otros festejos populares y solemnidades artísticas por si hubiere medio de realizarlos.

La escuadra de instrucción

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

(De nuestro corresponsal)

Santa Cruz de Tenerife 5 (7 20 t.)
Ha llegado esta tarde la escuadra, formada en dos columnas de línea al entrar en el puerto. Formaban el acorazado *Pelayo* y los cruceros *Cisneros*, *Princesa de Asturias*, *Extremadura* y *Río de la Plata*.

El recibimiento resultó brillantísimo. El mismo genio ha presenciado la entrada desde los muelles.

En un acto fundó el *Pelayo* pasaron a bordo el gobernador civil, el representante del capitán general, el alcalde, comisiones del Ayuntamiento, de la Diputación, de la prensa y de todas las entidades sociales para cumplimentar al almirante Lizaga.

La población está entusiasmada.

Todos los consules han izado su respectiva bandera.

Por la tarde el almirante desembarcó, para devolver las visitas.

Eta tarde se verificará un gran concierto musical en obsequio a los marinos, y mañana el banquete oficial dado por el Ayuntamiento, en el Gran Hotel Quisquina.

La escuadra permanecerá aquí varios días.

Reina en la población gran entusiasmo. — *Agustín Díaz.*

TERRENOS A BUEN PRECIO

El conde de Mejorada ha visitado al ministro de la Gobernación, ante quien se ha lamentado de las excesivas tasaciones que de terrenos particulares se hacen por la superioridad con evidente perjuicio de los intereses municipales.

Para demostrarlo, le expuso los ejemplos siguientes:

Unos terrenos pertenecientes a La Elipa, cercanos a la Sacramental de la Almudena, fueron tasados por el arquitecto municipal en 11 pesetas; el Gobierno civil resolvió el recurso, tasándolos a 50 el metro cuadrado.

Otros terrenos, en la calle de Lagases, fueron tasados por el Municipio en 80 pesetas el metro cuadrado; el Gobierno civil los tasó en 150, y el Consejo de Estado, por no ser menos, los ha valorado en 240!

No se consultó ningún otro oficial, pues de lo contrario era de temer que se hubieran doblado esta cantidad.

Instituto de Reformas Sociales

El arbitraje de Valencia

El Tribunal arbitral encargado de resolver las diferencias existentes entre los patronos y los obreros del puerto de Valencia ha concluido su misión, dictando un laudo que satisfará a las dos partes contendientes.

En el laudo se decide que el Montepío creado por los patronos limite sus funciones a cumplir los fines benéficos que le corresponden, absteniéndose de toda intervención en las relaciones entre los capitalistas y los obreros.

Los patronos o sus representantes se entenderán directamente con las Sociedades de resistencia de los obreros para regular todo lo que afecte al régimen de trabajo en el puerto de Valencia.

Por el momento, los patronos verificarán con las Sociedades obreras, dentro del plazo de quince días, un contrato de trabajo

por cuatro años, con arreglo a las bases que se especifican en el laudo, y una de las cuales es que sólo se empleará en la carga y descarga de los buques al personal asociado.

Se crea un jurado mixto, formado por igual número de obreros y patronos, que entenderá de cuantas cuestiones puedan surgir en el sucesivo, y que en determinadas circunstancias podrá llamar, para que le ayude en su labor pacificadora, a otras personas.

Los obreros que pertenecen al Montepío tendrán libertad para ingresar en las Sociedades de resistencia, y los que no soliciten su ingreso en el término de quince días no podrán ser ocupados por los patronos, en cumplimiento de lo establecido en las bases del contrato de trabajo.

Conservación y reparación

DE CARRETERAS

La *Gaceta* publica una disposición del ministerio de Agricultura redactando los artículos 8.º y 13 del real decreto de 17 de Abril de 1903 en la forma siguiente:

«Art. 8.º Los ingenieros jefes organizarán el servicio con arreglo a las circunstancias y necesidades de cada carretera, asignando a cada peón un trozo, variable entre dos y seis kilómetros, de cuya conservación quedará encargado exclusivamente, y a cada capataz una demarcación comprendida entre 15 y 30 kilómetros.

Art. 13. Los proyectos de reparación y los presupuestos de conservación que haya necesidad de llevar a cabo por el sistema de administración se mandarán ejecutar desde luego por el director general de Obras públicas, si el importe no excede de 15.000 pesetas; por el ministro de Agricultura, si rebasando esta cifra no alcanza la de 100.000 pesetas, y por el Consejo de ministros, si supera a éste, sin necesidad de real decreto de exención para cada caso.»

LOS TEATROS

Real

«Otelo»

Por fin hemos oído un drama lírico bien interpretado, por artistas que saben declamar y no necesitan emplear ciertos recursos de mal gusto para su lucimiento. Anoche hubo como empeño en hacer ver lo que es la declamación lírica, en la cual tanto valen y significan la palabra y la acción, y que, por lo tanto, exige que aquélla sea pronunciada clara y con las acentuaciones que pide la frase, sin entretenerse desfigurando la dicción, pura y sencilla, con todo aquel género de cosas, añejo tan a la moda, y que solo sirvieron para desviar el progreso del arte de sus naturales caminos.

Quiso Verdi demostrar el alcance de su genio poderoso escribiendo un drama lírico, en el cual por tanto entra la poesía como la música; rompió los convencionalismos de escuela, dan a la orquesta un valor que no solía tener en la ópera italiana, y hace de la declamación y de la palabra los principales elementos de su maravillosa obra.

No pierde en Otelo su personalidad el soberano artista, antes la afirma mejor demostrando cómo en el arte se progresa y se adelanta estudiando de continuo, y cómo es menester hacer, cada uno en su medida, el arte del tiempo; en haberlo conseguido, manifestando de la mejor manera la fibra y el temperamento dramático, que fueron siempre las características de Verdi, está la mayor excelencia de Otelo, que es la demostración del modo de acomodarse las facultades del genio a las condiciones del drama lírico moderno, evolucionando y perfeccionándose de continuo hasta alcanzar las formas superiores de la expresión de la idea, que son, al cabo, las más sencillas y cercanas de las que emplea la Naturaleza, madre y maestra del arte con todas sus bellezas y su infinita poesía.

Un hermoso conjunto resultó anoche la interpretación de Otelo, cuya ópera fué bastante mejor concertada que de ordinario y sólo tuvo algunos detalles el coro de mujeres; la orquesta bien dirigida, dejando oír la declamación y llevados los tiempos sin los apuros y prisas de otras veces, y destacando muchos pormenores que hay en ella y son de soberana hermosura. Así debía hacerse siempre.

Hizo la parte de Desdémona la señorita D'Annunzio y la desempeñó con sumo acierto, resultando, sobre todo en el último acto, con toda la poesía melancólica que tiene el personaje. La labor fué muy fina y muy artística; declamó sin exageraciones, no dilató frases, y en particular la canción del sauce y el acortado las dijo con una sencillez y una verdad que produjeron intensa emoción.

Antonio Paoli es sensiblemente un gran tenor español; su voz es hermosa, de buena calidad, extensa y de magnífico timbre, particularmente en los agudos, un tenor de fuerza, excelente artista, que domina sus facultades y domina la escena y tiene además de buen gusto de declamación pronunciando claro, entendiendo el personaje y representándolo perfectamente, sin emplear recursos de los ahora tan usados, ni preparar efectos que casi nunca salen a derecho. Anoche cantó y hizo Otelo de modo admirable y consiguió, desde su salida, justísimo y merecido aplauso, el que, con la mejor voluntad, damos el nuestro.

Para Bianchi, otro buen artista español, encargado de la parte de Yago, tuvo el público cariñosa acogida, y no fueron tampoco menos los aplausos, ganados en buena

Há, haciendo gala de la dicción clara y declamando con arte exquisito y singular maestría.

Con el ejemplo de los principales artistas, los demás se esmeraron cuanto pudieron y Otelo resultó en su medio y con su carácter, y ya era tiempo que oyéramos algo de esta manera y debe consignarse en alto el triunfo legítimo y verdadero de los artistas españoles.—R.

Princesa

El concierto Francés

Laudable por demás es la tarea que se han impuesto los artistas que lo componen, con la educadora obra de hacer llegar a todos las incomparables bellezas de la música de cámara, en la que el arte tiene sus más puras y sublimes manifestaciones, y son siempre dignos de aplauso los esfuerzos y la labor de los jóvenes músicos, empeñados en dar a conocer obras españolas, estimulando en los compositores y maestros el cultivo de un género que es el superior y en el que se ejercitaron poco hasta ahora los españoles.

Empezó el concierto celebrado el sábado, primero de la serie de este año, con un cuarteto de Beethoven; siguió otro cuarteto del maestro Chopin, obra de indudable y no escaso mérito, y terminó el concierto con la suite para flauta y cuarteto soborana obra de Bach, admirablemente interpretada por el excelente artista D. Francisco González; en lo demás del concierto, la interpretación fué discreta y bastante apropiada al carácter de las obras que componían el bien elegido programa.

Bien se entiende que se trata, en primer término, de popularizar la música de cuartetos, y este solo intento es ya obra educadora y de mérito no escaso, por el que merecen incondicional aplauso los artistas que con tanto afán a ella se consagran.—R.

Comedia

LA MADRE ETERNA, drama en tres actos, escrito en catalán por T. Iguacio Iglesias y traducido al castellano por los Sres. Jerique y Roca.

Ya al representarse en catalán hace algunos meses habié de esta obra; pero no lograrán algunas otras observaciones que al verla anteayer interpretada en castellano se me han ocurrido y que acaso sean provechosas al autor.

Indudablemente hay una desproporción muy notable entre la grandesa del pensamiento que se vislumbra—pues no aparece nunca con la debida claridad—que ha engendrado la obra, y la pequeñez y vulgaridad del asunto o argumento elegido para exteriorizarlo en forma teatral.

El pensamiento que parece ser el generador de la obra y que por desgracia para el autor no es fácil y claro para el público en general, es que los fueros y diócesis de la naturaleza, que es nuestra madre eterna, deben prevalecer sobre todos los prejuicios y convenciones; son leyes que debe el corazón de hombre acatar y cumplir antes que ninguna otra.

Para demostrarlo, ha ideado el autor el caso de un joven que juró a su madre moribunda seguir la carrera eclesiástica, se enamora de su prima huérfana que vive en su casa y que le corresponde, y el padre de aquél se niega obstinadamente a concederle el permiso para su enlace, y por el contrario, se empeña en que su hijo cumpla a todo trance el juramento que hizo a su madre.

Esto es todo. ¿Verdad que, como digo al comenzar, resulta pequeño el asunto, y por consecuencia, también poco interesante la lucha y el conflicto que del argumento se derivan, para demostrar dramáticamente el pensamiento y propósito del autor?

Mucho más teniendo en cuenta que al fin y a la postre el padre cede de su obstinación y los dos enamorados se casan.

Y no es verdad asimismo que una vez obtenido el consentimiento paterno, la obra debe terminar? Pero sin duda el Sr. Iglesias, deseoso de que su obra no fuese comedia, sino drama, ha discurrido que muriese un poeta enfermo que se hospeda temporalmente en la casa y que ha contribuido con sus consejos a que se realizara la unión deseada.

Y he ahí cómo fácilmente se collige un grave defecto de la obra.

Además, ésta adolece de haberse alargado caprichosamente un acto más de los que debía tener.

Porque desde que el padre del muchacho se entera del amor de éste por su prima, lo más lógico y más elemental es preguntar a ésta si le corresponde; pero no lo hace hasta el tercer acto, para que en el segundo no termine. Como hubiera podido prolongarla otro u otros más, pues nada nuevo ocurre en el tercero, el cual viene a ser la repetición exacta del segundo.

Tampoco ha hecho bien el autor en obligar a Horacio el poeta a cometer la grosería de leer sus versos a unos segadores, a despecho de los ruegos y hasta de que aquél se duela del dueño de la casa en que aquél se hospeda y que quiere rezar en aquellos mismos momentos el rosario; sin que se vea ni una sola línea de... consideración, exista para esta falta de... el autor quiere otro motivo que el de que el autor quiere que termine con la lectura de sus versos el acto primero; lo propio que ha ideado para concluir el tercero.

El drama, aparte los defectos señalados y algunos otros de menos importancia, encierra indiscutibles bellezas.

Tiene mucho ambiente campesino, sobre todo en el primer acto. Ofrece situaciones dramáticas conmovedoras, singularmente en la escena en que el padre accede a los deseos de su hijo. Además, las dos poesías que los *Florencia*—más la primera que la segunda—son hermosas, y dan idea, siquiera sea vaga, del pensamiento capital.

Pero la verdad es que si el Sr. Iglesias no hubiera escrito otras obras que *La madre eterna*, seguramente merecería ser considerado como pensador y literato, pero no como notable dramaturgo.

Borrás, que desempeñó el papel de Florencio el poeta, no tiene apenas sino la escena final de la obra para mostrar sus grandes talentos...

Sin exagerar, cabe decir que Borrás ha llegado a dominar al público: se ha convertido en un fenómeno absoluto.

¡Ojalá que siempre lo consiga como hasta aquí, por la sinceridad, la nobleza y el ferviente y puro amor de su arte!

La señora Roca interpretó con mucho acierto su papel, matizándolo con las delicadas notas del sentimiento.

El Sr. Lirio representó muy bien el personaje del padre. Y el Sr. Mora se distinguió principalmente en el último acto, acompañando con mucho talento y con la acción propia la agonía de Florencio.

El Sr. González, al cual he tenido el gusto de alabar varias veces, y que reúne condiciones de valía para actor, desempeñó bien la parte primera de su papel; pero luego no logró transmitir al público el sentimiento en ninguna de las ocasiones que se le ofrecían.

El público numerosísimo que asistió, aplaudió calurosamente al autor y á los actores en el primer acto.

Con menos calor en el segundo. Y en el tercero y último frenéticamente á Borrás.

Los Sres. Jerique y Roca merecen grandes alabanzas por el esmero, la fidelidad y el correcto de su traducción.

Arturo Ferrer.

La función de la Prensa

Extraordinariamente brillante resultó la función celebrada ayer tarde en el teatro Real á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Comenzó á las tres en punto. Dirigida por Tolosa cantó la ópera 'Pagliacci'. En ella la señora De Lerma interpretó 'Nedda' con toda la templanza teatral; Mariacher, que debutaba con el papel de 'Cavio', cantó con mucho brío y poderosas facultades...

Después verificóse un escogido concierto. Las señoritas Isabel Toñé y María Castro, alumnas del Conservatorio, cantaron el dúo del segundo acto de 'Aida'...

Llamó poderosamente la atención la señorita Angeles García, alumna del Conservatorio también, por la rara perfección con que cantó sus variaciones de Proch.

Hizo gala Angeles García de una bellísima voz y de una sorprendente agilidad de garganta.

Fue estrepitosamente aplaudida y tuvo que repetir la última parte de la pieza mencionada para corresponder á las manifestaciones de entusiasmo de que era objeto.

El triunfo de Angeles García es augurio de una gloriosa carrera. Así lo reconocen y confesaban todos.

La artista del Real María D'Arneiro cantó con sumo gusto el bellísimo pasaje de la 'Muerte de Isolda', de Wagner, acompañada por la orquesta, bajo la dirección del eminente maestro Mascheroni.

Lucrecia Arana, vestida de baturrúa, cantó con la gracia que en ella es peculiar varias jotas, que le proporcionaron ruidosas ovaciones.

Terminó el concierto con el célebre terceto de 'Guillermo Tell', muy bien cantado por los Sres. Mariacher, Paoletti y Rosato, y puso fin á la función la hermosa sarsuela en un acto, letra de D. Julián Romea con música del maestro Giménez 'La Tempranica', que fué acogida por el público con complacencia extraordinaria.

En la ejecución de la obra lucieron sus talentos y su maestría las señoritas Lopetegui, Mesa, Morán, Romaguera y Artair, y los señores Perelló de Segura, Ruiz de Arana, Carrasco, Tancé, Arias, Verdagué, Julián Pérez, Gómez Rebollo y Fuster.

Del resultado de la función pueden estar satisfechos los organizadores. Seguramente no bajará de 14.000 pesetas lo recaudado.

EL INSTITUTO FOTOTERAPICO del doctor Farinós

Ayer se inauguró el Instituto fototerápico que el doctor Farinós ha montado en la calle de Ferraz, 66, hotel.

Al entrar allí el visitante, se queda verdaderamente sorprendido.

La electricidad lo hace todo, y si de admirar es ésta por sus efectos, más admiración causa indubitablemente el trabajo y el talento del hombre que sabe aplicar tal fuerza á la curación de las distintas enfermedades.

Tiene en dicho Instituto representación la electricidad bajo sus diferentes fases, la estática y la dinámica, subdividida ésta en farádica y galvánica.

El gabinete de estática es un verdadero museo. Desde el principio de Franklin, por el que se expone la teoría de la chispa eléctrica, producida al estar estropeados de electricidad los dos polos opuestos, hasta los rayos X, aplicados á las terapéuticas sin producir molestia alguna para el enfermo, todo está allí explicado y combinado; duchas eléctricas, que producen la misma impresión que las de agua; cateterizadores, panendoscopios, para explorar el estómago, exófago, matriz, fosas nasales, regiones auriculares, cavidades torácicas, dando á estas partes del cuerpo una transparencia que permite al operador ver la enfermedad y los medios de combatirla; aparatos de masaje, en el que están reunidas las tres acciones: la mecánica, la catódica y la lumínica; inhaladores, los que por efecto de una descarga de electricidad estática producen el ozono, que pasa después á la garganta y pulmones del enfermo, y otros muchos aparatos que facilitan al médico y al cirujano su misión.

Existen en el Instituto otros varios departamentos en el que hay generadores de luz con fuerza de 5.000 bujías, cuyas irradiaciones pueden llegar á 2.000 metros y aprovechables para el enfermo, según le convenga, horizontales, verticales ó paralelas; dermos con electrodos de hierro cuya acción bacteriológica es instantánea que son los que se aprovechan más comúnmente para la curación del lupus, y camas portátiles en las que las lámparas con pequeños soles, pues tienen toda clase de irradiaciones, y en cuyas camas se puede aprovechar la luz por sus efectos irradiantes ó por los caloríferos—resiste el paciente en estas camas 160° centígrados de temperatura sin molestia alguna.

Lo que más admiración causa son los baños de luz ó de incandescencia, aparatos en los que queda el paciente encerrado y recibe la luz producida por 8 ó 10 baterías que funcionan con la intensidad necesaria en cada caso. Producen éstos baños beneficiosos resultados para las lesiones de nutrición en general: la anemia, clorosis, dispepsia, reumatismo, gota, etc.

Todas las enfermedades tienen en el Instituto del Dr. Farinós la curación. Las irradiaciones aplicadas al cuerpo humano, bien sean oscuras, lumínicas ó mecánicas se aprovechan del modo necesario para combatir las.

El Dr. Farinós, con su proverbial amabilidad y acompañado de su ayudante el masajista Dr. Marinelli, fué explicando aparato por aparato cada una de sus cualidades médicas.

Al final fueron obsequiados los concurrentes con un lunch, admirablemente servido por la casa Hidalgo.

Asistieron al acto de la inauguración el Dr. Grinda, que dejó en el álbum una senda y cariñosa dedicatoria en nombre de S. M. la Reina, y los doctores Calatraveño, Bojardo, Forus, Isla, San Martín, Benavente, Gutiérrez, Alonso Sañudo, Ortega Moreno y otros, y amigos y representantes de la prensa.

Todos salieron muy complacidos de la visita y haciendo mil elogios del Dr. Farinós por su trabajo en pró de la ciencia y de la humanidad.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Brillante en extremo estuvo ayer tarde la recepción celebrada en los salones de la condesa de Pinohermoso. A su casa de la calle de Don Pedro acudieron las más distinguidas familias de la alta sociedad madrileña.

Esta santosísima morada, cerrada largo tiempo para las fiestas mundanas, era ayer muy admirada por cuantas personas acudieron á la invitación de la amable condesa.

Los señores de Lázaro Galdiano han dado una comida, á la cual asistieron, entre otras personas, las condesas de Pinohermoso y Ostañeda, marqués y marquesa de Casa Torre, conde y condesa de Mañter, la señora de Pardo Bazán, D. José Echezaray, los Sres. Canalejas, Vega (D. Ricardo), Pérez Soane, D. que de Valencia, marqueses de Figueras y Gasandieray y conde de Valle.

Los señores de Lázaro y su encantadora hija hicieron los honores con la amabilidad acostumbrada en ellos.

La marquesa de Squilache ha repartido las invitaciones para los bailes que se celebrarán en su casa los días 10 y 17 de estos meses.

El próximo jueves se celebrará en la embajada de Italia uno de los santos bailes, con los cuales el distinguido representante del rey Víctor Manuel y la bella señora de Silvestrelli suelen obsequiar á sus amistades y al cuerpo diplomático.

La distinguida esposa del exministro de Estado D. Pío Gullón, que desde que tuvo la desgracia hace más de un año de sufrir una caída se encuentra delicada de salud, ha tenido en estos días una recaída, sufriendo fuertes calenturas.

Hacemos votos muy sinceros por el restablecimiento de tan respetable y virtuosa señora.

La marquesa de Casa Madrid se está instalando en el precioso hotel que le ha regalado su madre la marquesa viuda de Hijosa de Alava. El está o que domina en las sesiones, aún no terminadas, y comedor que forman la planta baja, es de Luis XVI. Es muy probable que se celebre alguna fiesta en este lindo hotel en cuanto esté terminado su arreglo.

La duquesa de Almodóvar del Valle, madre de los señores de Rosales (D. Martín), ha fijado su residencia en esta corte.

El conde de Peñagosa ha llegado de Valencia para pasar una temporada con su tío el conde de Balsecoain.

Han regresado de una cacería en la posesión que tiene el marqués de Ezeilla en los montes de Robledo, el general Sánchez Gómez, marqués de Arguñón, señores de Heredia, Loygorri, Vedia y Porras.

La condesa de Santillana y los marqueses de Santillana saldrán en estos días para sus posesiones de Vitoria.

Ha llegado de Sevilla D. Patricio Garvey.

Círculo de Bellas Artes

Se verificó el concurso de cartelas anunciadoras del baile de máscaras que ha de celebrarse el lunes de Carnaval en el teatro Real, siendo los jurados los Sres. Bontinne, Oncharro, Ríos, Lozano, Rospellés y Gómez Gil, y el presidente del Círculo, Sr. Vincenti.

Se adjudicó el premio al presentado por el Sr. Bermejo.

Se han recibido en el Círculo 400 cartones de los 2.000 que se destinan á las señoras que concurren al baile.

Son muy artísticas y llevan las firmas de Piá, Ruiz Luna, Menca, Peña, Benlliure, Lhardy, Oncharro, Gómez Gil, Ramírez, Vilhodas, Viniegra, etc.

Los primeros que se han presentado se exhibieron anoche en los salones de la presidenta honoraria del Círculo, la marquesa de Squilache.

Para la Exposición de cuadros del Quijote, que celebrará el Círculo en 1.º de Mayo en el Palacio de Cristal del Retiro, con motivo de las fiestas proyectadas, han ofrecido premios las señoras duquesa de Vistahermosa y marquesa de Squilache, esperándose otros de elevadas personalidades, habiéndose cruzado con este motivo entusiásticos mensajes entre dichas ilustres damas y la Junta del Círculo.

El Ayuntamiento de Zaragoza y los obreros

Zaragoza 5.—El Ayuntamiento ha celebrado una sesión extraordinaria para recibir á las Sociedades obreras federadas, que le pidieron audiencia, con objeto de exponer sus necesidades de las clases trabajadoras y los medios de remediar la crisis que atraviesan.

Después de leída la exposición de los obreros, Matías Pastor pronunció un nombre de éstos un enérgico discurso, acusando al Ayuntamiento de falta de provisión para combatir la crisis trabajadora y pidiendo ocupación para los obreros.

Pidió también que se inspeccionen las materias alimenticias, y dijo, entre otras cosas, que la corporación municipal debe cumplir la ejecución de las leyes, accediendo á las prestaciones de los obreros, ó retirarse á su casa.

Luego hablaron otros obreros, y el alcalde...

de contestó después, justificando su conducta en los escasos medios de que dispone el Municipio para socorrer á los trabajadores, y prometiendo atenderles.

La sesión resultó animadísima. Después constituyóse el Municipio en sesión secreta para cambiar impresiones acerca del acto de los obreros.

Fuó aprobada la conducta del alcalde al expulsar al concejal republicano Sr. Aiza por interrupciones impertinentes.

Se acordó convocar á una reunión magna á los propietarios, con el fin de tratar de la crisis obrera y nombrar una comisión que estudie los medios de socorrer á los trabajadores.

Círculo de la Unión Mercantil Industrial

Anoche se terminó el periodo electoral en esta Sociedad, quedando proclamada la siguiente candidatura para Junta de gobierno: Presidente, D. Constantino Rodríguez y Rodríguez; vicepresidente primero, D. José de Miñón y Gaxiola; vicepresidente segundo, D. Leonardo Oimarra Alonso; contador, don Santiago de Mollinedo y Arzamendi; tesoro, D. Bruno de Larzaga y Campo; bibliotecario, D. Andrés Brasas y Trías; secretario, D. Luis Ollerías y Gómez; vicesecretario, D. Manuel A. Alexandre y Romero; vocales: D. Francisco Odores y Mardáez, D. Hermógenes Alonso Ostañedo, D. José Gayo y Méndez, D. Pedro Plaza Carranque, D. Juan José Fernández Alonso y D. Raimundo Lerdou de Tejada.

Esta noche, á las nueve y media, continuará la junta general para que tomen posesión los electos y pasar al quinto punto de la papelita de convocatoria, á saber: Discusión de asuntos asuntos y resoluciones propuestas por la Junta de gobierno ó presenten en forma los señores socios.

Atentados contra el Arte

En vista de las denuncias hechas por la prensa de los actos que se suponen cometidos en Carmona contra obras de Arte, el ministro de Instrucción pública ha telegrafado al gobernador de Sevilla para que investigue los hechos, y de confirmarse, procure castigarlos severamente y cuidar de que en lo sucesivo no se repitan esos atentados.

También ha firmado una real orden dirigida al ministro de Hacienda, á fin de que el contratista del derribo del edificio que ocupa la Biblioteca Nacional reintegre al Estado las obras de Arte que allí se encontraran, y en caso de haberlas destruido, se le exijan las responsabilidades debidas.

El general de los jesuitas

Roma 5.—El reverendísimo padre Luis Martín, general de los jesuitas, se encuentra gravemente enfermo.

Desde hace mucho tiempo vivía casi siempre en Roma, habiendo abandonado su habitual residencia cercana á Florencia, para entender en muchos asuntos de la Compañía con el nuevo Pontífice Pío X.

Aunque el padre Martín sólo tiene cincuenta y ocho años de edad, su salud estaba muy quebrantada por los excesos del trabajo y del estudio.

Hace cuatro días tuvo que guardar cama.

Huelga general en Bélgica

Bruselas 5.—El Congreso minero de Charleroi ha votado hoy, por gran mayoría, la huelga general en todas las cuencas carboníferas.

La huelga empezará mañana.

Cacería regia

Como habíamos anunciado, S. M. el Rey, acompañado de la Infanta doña Isabel y de los Sres. Silveira (D. F.) y Maura, pasó la tarde de ayer cazando en los montes del Fardo.

Durante la cacería, que fué muy animada, se dieron varias batidas, cobrándose 110 conejos y 26 perdices.

Al anochecer regresaron á Madrid los egregios cazadores y sus acompañantes.

CONSAGRACIÓN del nuevo Obispo de Astorga

Valladolid 5.—En la iglesia metropolitana se ha celebrado la consagración del obispo de Astorga, D. Julián de Diego Alcocer, por el arzobispo de Valladolid, Sr. Oca, asistido por los obispos de Vitoria y Palencia.

En representación del marqués de Omiñas ha apadrinado al obispo consagrado el Sr. Gil Bercerril, y han asistido al solemne acto las autoridades civiles y militares y comisiones de los cabildos de Burgos, Astorga, León y Palencia.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch y por la tarde se verificó en el Círculo católico de obreros una brillante velada literaria en honor del obispo de Astorga.

El marqués de Comillas ha regalado al nuevo obispo el pastoral y el anillo pastoral. El Círculo de San José, de Madrid, del cual fué fundador el Sr. Alcocer, ha regalado á éste un hábito de plata repujada.

SUCESOS

Intoxicación

En la Casa de Socorro del distrito correspondiente fué curado ayer de fuerte intoxicación una obrerita de veinte meses de edad, que por un lamentable descuido de sus padres había bebido media botella de legía.

En grave estado fué conducida desde la Casa de Socorro á su domicilio, calle del Amparo, 92, principal.

Riña

Disputando ayer tres sujetos, llamados Victoriano Uueda Alonso, zapatero, Francisco Velasco y Mauro García, cortidores, sobre cual forma de gobierno es la más conveniente á nuestro país, y acalorados por la discusión y por las frecuentes libaciones que habían hecho en cuantas tiendas de vino habían encontrado, comenzaron á vapulearse, saliendo á relucir las navajas.

Resultó el primero con varias heridas que le produjeron los cortidores.

Condujeron á la Casa de Socorro, donde le practicaron la primera cura, fueron calificadas de leves las lesiones que sufría.

Los agresores fueron detenidos.

Explosión

Los transeúntes de la Puerta del Sol se vieron esta mañana desgraciadamente sorprendidos al oír una fuerte detonación.

La causa de ésta la había motivado la explosión de un bote de pólvora con el que estaban jugando varios chicos.

No hubo ningún accidente personal que lamentar.

Accidente desgraciado

En la Casa de Socorro del distrito correspondiente, ha sido curada esta mañana...

una sirvienta llamada María Fernández García, de varias heridas que se había producido al caer sobre la vidriera que estaba limpiando en la calle de Argensola, número 8.

En grave estado fué trasladada al hospital Provincial.

EN RUSIA

700 detenciones.—Renace la calma

Varsovia 5.—Un periódico dice que en los desórdenes del día 27 de Enero fueron heridos seis agentes de policía y un gendarme.

Es imposible—dice—determinar el número de muertos y heridos que tuvieron los manifestantes.

Se han efectuado 700 detenciones.

La población presenta hoy el aspecto tranquilo.

Las iglesias están muy frecuentadas.

En algunas fábricas se ha declarado ya el cese de la huelga.

San Petersburgo 5.—Los obreros de la fábrica Petrowsky, Sociedad ruso belga, se han declarado en huelga.

Moscou 5.—La Compañía de tranvías ha reanudado hoy el trabajo en toda su extensión.—Fabra.

NOTICIAS

Fiesta hipica

El presidente de la Sociedad Hipica Española, Sr. D. Juan de los Rios, acompaña...

El marqués de Casa Torres, acompañado de los señores conde de Aguilar de Inestillas y marqueses de Martorell y de Tolosa, ha visitado á los señores ministros de la Guerra, de Instrucción pública y de Agricultura, á fin de solicitar su apoyo para el próximo concurso hipico preparatorio del Internacional de Bruselas.

S. M. el rey ha ofrecido una magnífica copa de plata y S. M. la reina y S. A. R. la infanta doña Isabel otros valiosos donativos.

El vicepresidente de la Sociedad, señor marqués de Tovar, lo mismo que el alcalde, señor conde de Mejorada, ambos socios protectores de la Hipica, han ofrecido también su concurso oficial y particular para el mayor brillo de estas fiestas del sport, que tendrán lugar en los mismos días que las del centenario del Quijote.

La dolencia que aquejaba al popular actor Emilio Orejón tuvo el sábado triste desenlace.

A las diez de la noche dejó de existir el gracioso actor que no ha mucho desfilaba á los públicos desde el escenario de Apolo y Zarzuela.

No era un actor fino y delicado, sino por lo contrario su trabajo era hilado de grueso; pero con él consiguió muchos aplausos y alcanzó popularidad ante el público.

El entierro de Orejón se verificó ayer tarde á las dos, concurriendo muchos amigos y compañeros de profesión.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubosc, óptico. Arenal, 19 y 21.

Ateneo

El viernes, 10 del actual, dará principio en este Centro una clase alterna de primer curso de idioma Inglés, explicada por el profesor Mr. Ewan Cameron.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia, poniendo á la firma los siguientes decretos:

De Estado

Cartas reales contestando á felicitaciones de Pascuas de eminentísimos Cardenales.

Ídem de gobernanos contestando á la notificación del fallecimiento de la Princesa de Austria y nacimiento de la Infanta Isabel.

Ídem de Portugal contestando á las ordenaciones del Sr. Polo de Bernabé.

Ídem del gobierno del Paraguay participando su elevación á la primera magistratura de aquella República.

Varios decretos de concesión de condecoraciones ya acordadas.

Aprobando la propuesta que hace la Real Maestranza de Caballería de Ronda para la admisión de caballero á favor del marqués de Villanueva.

Otra del Real Cuerpo de Caballeros Hijos de la Nobleza de Madrid para la provisión en terna de goberno.

Nombrando embajador de España en Viena al duque de Esilán.

Ídem vocal comandante de la Suprema Asambleas de la orden de Isabel la Católica á D. Francisco Reynoso y Mateo.

De Gracia y Justicia

Haciendo merced de título del reino, con la denominación de conde de Cartagena, á don Luis de Pedro.

Rehabilitando los títulos de marqués del Apartado y conde de Alcazar á favor de D. Nicolás Campero.

Ídem íd. de marqués de Carpa á favor de D. José Manuel de Goyeneche.

Promoviendo á la dignidad de arcebispo de la Catedral de Avila á D. Agustín Lorente.

Nombrando canónigo de la colegial de San Ildefonso á D. Andrés Torres.

Indultando á Dionisio Reyes de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Granada.

Commutando por la de destierro la pena de tres años y cinco meses que la Audiencia de Logroño impuso á Eugenio Galico.

Indultando de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Madrid á Feliciano Ortega Gómez.

Ídem al reo de pena de muerte Timoteo Vera Guajarro, condenado que fué por la Audiencia de Guadalajara.

Ídem de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Valencia á Vicente Navia.

La insurrección en Buenos Aires

Rendición de los jefes de la insurrección

Buenos Aires 6.—Por el intermediario...

Desde esta fecha queda abierta la matrícula gratuita, de cuatro á seis de la tarde.

Desde esta fecha queda abierta la matrícula gratuita, de cuatro á seis de la tarde.

DE PROVINCIAS

Fallecimiento.—Para que baje el pan.—El concierto económico.

Bilbao 5.—Ha fallecido el abogado don Tomás Muzquiz, caracterizado carlista, á cuyo entierro, verificado hoy, ha asistido inmenso gentío de todas las clases sociales.

—Probablemente los harineros bilbaínos se trasladarán en breve á Madrid para recabar del Gobierno que implante por decreto la rebaja para la introducción de los trigos, proyectada por el Sr. Ojama y que abarataría el pan.

—Ayer se celebró en Durango una reunión de casi todos los alcaldes del partido, con sus secretarios y concejales. También asistieron varios diputados provinciales.

Presidió el diputado provincial Sr. Ojarieta y el Sr. Ampuero, diputado provincial también, expuso el objeto de la reunión, diciendo que en breve se distribuirán entre los Ayuntamientos hojas de declaración de riqueza, con objeto de aportar datos á la Diputación para los estudios que va á realizar para renovar el concierto económico en 1906.

El Sr. Ampuero recomendó á los Ayuntamientos que fueran sinceros en sus declaraciones, consignando en éstas los datos verdaderos.

Mañana se celebrará en Guernica una reunión análoga de alcaldes de dicho partido, y sucesivamente se verificarán otras reuniones en Valmaseda y Marquina.

Horroroso suicidio

Cartagena 5.—En la mina 'Tercera Esperanza', situada en el término municipal de la vecina ciudad de La Unión, se ha suicidado, por un procedimiento horroroso, un operario llamado Bernardo Cantón Castro.

Se introdujo en la boca un cartucho de dinamita, que al hacer explosión le destruyó horriblemente la cabeza.

Se supone que la causa del suicidio ha sido una enfermedad crónica.

Banquete político

Córdoba 5.—En un banquete político, moorático han sido obsequiados con un discurso, en celebración de haberse suspendido de la vista de la causa de Nueva Carteya, por falsedad electoral, los señores marqués de Cabra y D. Martín Rosales.

Han hablado los Sres. D. Rafael Beltrán, D. José Castillejo, D. José Fernández Jiménez, D. Manuel Villalba y D. José Delgado, brindando por el marqués de la Vega de Armijo, marqués de Cabra y don Martín Rosales.

Se ha abogado por la lucha contra el caciquismo en el distrito de Cabra, en unión de los liberales, para conseguir la prosperidad de la patria.

Los señores marqués de Cabra y Martín Rosales han dado las gracias por el obsequio, brindando por sus amigos de Cabra, el marqués de la Vega de Armijo y Canalejas.

Han asistido 70 comensales.

Robo importante.—Crucero inglés

Las Palmas 5.—En la importante joyería de García Denis se ha cometido un robo esta madrugada, consistente en valiosas alhajas por valor de 100.000 pesetas.

Para realizarlo se introdujeron los ladrones por un agujero practicado en la azotea del establecimiento.

Se comenta que habiéndose cometido el robo en una calle principal, no se haya enterado la policía ni los vecinos, á pesar del ruido y los trabajos que han debido realizar los ladrones.

Procedente de Sherness ha fundado hoy en este puerto el crucero inglés 'Harmione', de 4.000 toneladas, mandado por el comandante Grant. Saludó á la plaza y se dice que guardará aquí la llegada de la escuadra española con objeto de saludar al almirante Lazaga en nombre de Inglaterra.

LA PROTESTA DE LOS LIBERALES

Requerimiento al Gobierno

Ha aquí el texto del documento que los Sres. Montero Ríos y Moret han entregado esta tarde al jefe del Gobierno:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros: El día 14 de Diciembre último las Cortes suspendieron sus sesiones, en virtud de una comunicación del que á la sazón desempeñaba el alto cargo hoy encomendado á V. E., anunciando que el Gobierno de su presidencia se hallaba en crisis.

Tres días después publicó la *Gaceta* el real decreto refrendado por el nuevo presidente del Consejo de ministros, excelentísimo señor general Azcárraga, suspendiendo las sesiones, con arreglo al art. 32 de la Constitución.

Se creyó entonces, inspirándose en análogos precedentes, todos conformes en no dilatar los nuevos ministerios el momento de presentarse á las Cortes del Reino y dar razón de su reciente constitución, que esta suspensión duraría el corto plazo que marcaba la proximidad de las fiestas de Pascua; pero es lo cierto que se ha prolongado hasta hoy, á pesar de que durante este período ha sobrevenido una nueva crisis ministerial, de la que ha surgido el ministerio de la presidencia de V. E., sin que hasta ahora se conozcan de un modo seguro é indudable las causas de estas mudanzas ministeriales, ni el día fijo en que las Cortes han de reanudar sus tareas y en que aquéllas hayan de ser expuestas al país.

Esta situación es verdaderamente anormal en nuestra patria, donde en vez de existir un régimen eminentemente personal, los poderes públicos funcionan á tenor de los preceptos de un régimen monárquico parlamentario que exige una constante comunicación entre la Corona y las Cámaras, de la cual resulta la compenetración indispensable entre estas altas instituciones que necesitan atender siempre los latidos de la opinión del país para todos los actos que requiere la gestión de los negocios públicos.

Quando esta comunicación se interrumpe, la opinión pública corre peligro de extravío, entregada como queda á sus erróneas ó acertadas fantasías, cuyas consecuencias se reflejan siempre de un modo funesto en el gran prestigio y en la incontrastable autoridad moral, que es el puro ambiente en que necesitan vivir los poderes del Estado para bien de todos.

Al suspenderse las sesiones se hallaban ambas Cámaras discutiendo el presupuesto general de gastos del Estado para el año corriente de 1905. Esta discusión iba muy adelantada en el Congreso y nada indicaba que no hubiera de avanzar rápidamente en el Senado. Tenían asimismo ambas Cámaras en su orden del día proyectos de suma importancia, y algunos de un carácter notoriamente urgente que demandaba su discusión inmediata. En la Mesa del Congreso esperaba su discusión: el proyecto sobre régimen temporal arancelario de los derechos del trigo y sus harinas, tan preciso en este período de verdadera crisis por que están pasando las subsistencias de las clases pobres; el de reforma de la Administración local, que tanto urge para dignificarla y sacarla de la postración en que yace; y de la ley electoral, reclamada por el respeto debido á los derechos de un pueblo libre, cuyo voto es el único medio de acción directa que tiene en la gobernación del Estado; el que fijaba las fuerzas permanentes del ejército para 1905, que por el art. 83 de la Constitución deben determinarse todos los años; el que regulaba la jurisdicción y modo de proceder contra los senadores y diputados por razón de delito, que afecta de una manera tan directa al cumplimiento de lo que la ley fundamental del Estado prescribe en su art. 37; y otros de vital importancia para la causa nacional. En el Senado, además del proyecto de presupuesto, estaba pendiente de discusión otro importante de transferencia de crédito, cuya legalización era de urgente necesidad para el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

La discusión de todos estos proyectos está paralizada desde el día 14 de Diciembre, y no se sabe cuándo ha de continuar, sin que se conozca de un modo cierto y oficial la causa de esta excepcional paralización en la vida orgánica del Estado.

Todo esto acusa un grave período de letargo en la vida nacional. Pero se dibuja otro período aún más grave en el horizonte.

La situación económica actual no conserva su legalidad, sino al amparo de lo que se prescribe en el párrafo segundo del art. 85 de la Constitución. Continúa rigiendo este año el presupuesto que las Cortes habían discutido y votado para el precedente. La Constitución no autoriza esta prórroga sino para el caso excepcional de que no hubieran podido ser votados los presupuestos correspondientes al año que está transcurriendo, y no solamente la discusión, tan adelantada en el Congreso, no se reanudó en 1904, sino que continúa suspendida en 1905, sin causa suficiente que sea conocida. No lo sería la falta de conformidad del Gobierno con este precepto ó con alguno de los pendientes de discusión y el natural deseo de elaborar otros en armonía con su especial criterio gubernamental, porque durante la discusión de los pendientes podría el Gobierno proponer á las Cortes las reformas ó modificaciones que su propio criterio le inspirara; más aun en este caso, con la continuación de la discusión del proyecto de presupuestos para 1905 se proveería á un peligro de carácter constitucional, por si en tiempo oportuno no llegaba á estar legalizado el que quiere presentar para 1906.

Una prudencia elemental, no aconseja, sino que exige prevenir desde ahora contra peligro de tanta trascendencia que, si llegara á realizarse, pondría al poder ministerial en la necesidad de gobernar fuera de la Constitución del Estado desde el primer día del año próximo.

Los representantes en Cortes del gran partido para el cual la Monarquía es su honor y el dogma de la libertad democrática en su político culto, y á cuyo frente se hallan los que suscriben, entienden que les incumbe una grave y sagrado deber que cumplir.

Consiste este deber en reclamar del Gobierno de S. M., institución única á quien corresponde la responsabilidad legal de la situación política presente, la inmediata reunión de las Cortes para restablecer las interrumpidas y armónicas relaciones que por la Constitución deben existir entre los Poderes públicos, conservar incólumes, sobre toda consideración personal, siempre de menor importancia, el prestigio y autoridad moral que debe rodear á la institución fundamental del Estado, para bien de todos y evitar el peligro de una nueva situación, no lejana, en que las necesidades de la vida del Estado no estén amparadas por su ley fundamental.

Más si el Gobierno responsable de S. M. entiende que está en el caso de desatender la reclamación que le hacemos en nombre del gran partido con cuya dirección nos honramos, es nuestro deber hacerle presente que éste y sus representantes en Cortes declinan sobre el Gobierno la responsabilidad de los indicados peligros que para el país y su régimen amenaza producir la continuación de la actual situación política.

El gran partido que representamos podría decir entonces que por su parte ha cumplido el deber que le impone el amor á su patria y á la institución real que rige sus destinos.

Madrid 6 de Febrero de 1905.

E. Montero Ríos.—S. Moret.

Ateneo de Madrid
Mañana, de cinco á seis de la tarde, en la Escuela de Estudios superiores, explicará el Sr. D. Julio Cejador acerca de «Lingüística».

El gobierno y el Obispo de Dijon
Paris 6.—El *Journal* asegura que el gobierno tiene intención de destituir al Obispo de Dijon, M. Le Nordet, en el caso de que dicho prelado, que dimitió sólo por obedecer á órdenes del Papa, no consienta en tomar inmediatamente la dirección de su diócesis ó en nombrar vicarios, á pesar de su dimisión *A. di. ino.*

El general de 10^{os} Marianistas
Paris 6.—El *Gaulois*, en su edición de la mañana de hoy, anuncia el fallecimiento en Bélgica del padre Simler, superior general de los Marianistas.

EN EL ATENEO

Conferencia del Sr. Silvela

Esta tarde ha continuado el Sr. Silvela sus conferencias acerca de las ideas éticas en España.

Como en las anteriores, la concurrencia ha sido numerosa y escogida.

Minutos después de las seis ocupó la cátedra el expresidente del Consejo de ministros.

Su conferencia la ha dedicado á exponer el método y la clasificación de las escuelas filosóficas que han influido en el desenvolvimiento de la ética, y que han de servir de fundamento para el estudio histórico que se propone hacer en sucesivas conferencias.

Exponiendo el método de su trabajo, manifiesta que la vida del individuo como la de la familia es fácil de comprender, pues se revela en los sentimientos de dolor y de placer, en el egoísmo y el altruismo; no ocurre lo mismo respecto á la vida de las grandes sociedades, de los pueblos; pues en ellos parece descubrirse algo misterioso que determina la vida de las grandes nacionalidades, siendo evidente que donde quiera se reúne una sociedad, flota sobre ella algo así como un espíritu superior.

En demostración de esto, hace notar cómo los Estados Unidos constituyen hoy un pueblo, en el cual predomina el imperialismo, sin que en su historia exista preparación para ello. En cambio, en las grandes nacionalidades, con tradiciones de grandes hechos, poco á poco han venido decayendo, hasta encontrarse al presente en situaciones tan tristes, que se asustan tan sólo de oír hablar de adquirir cualquier territorio en países extranjeros vecinos (Aplausos).

Si de las nacionalidades pasamos á la humanidad, ese espíritu superior se revela de modo extraordinario en los sentimientos altruistas que la distinguen.

Dice que aun cuando son muchas las escuelas filosóficas, tanto en la antigüedad como en los tiempos modernos, para el estudio que se ha propuesto, las agrupa y reduce en las siguientes: 1.^a Escuelas griegas, que informan toda la filosofía de la antigüedad y tienen como fin, fundamento y sustancia la ética de la determinación del bien y del mal por las necesidades del individuo, del mal por el mal, según las cuales, el 2.^o Escuelas cristianas, que se halla dentro de la filosofía de la antigüedad y tienen como fin, fundamento y sustancia el bien por el mal, procurando pensar el primero para poder aspirar á una vida ulterior. Y 3.^o Escuelas positivas que construyen y crean y fundamentan la determinación del bien y del mal dentro de los principios de las ideas de relatividad.

Hace referencia después á las escuelas económicas modernas, afirmando que son debidas al mayor progreso de la humanidad, encontrando lógico que se aspire á una mejor y más equitativa distribución de la riqueza. (Muy bien.)

Añade que no debe existir temor de que estas ideas produzcan ninguna revolución, pues el mayor progreso hace que éstas se alejen más y más; y que en cambio, por medio de la evolución se modifican los sentimientos de la sociedad.

Con este motivo recuerda su famosa frase referente al empleo del Músser, diciendo que no ha sido bien interpretada, pues su propósito era tan sólo indicar que, habiendo progresado todo, no habían de quedarse atrás los medios de que disponen los Estados; pero que de todos modos no creía fuera necesario emplear aquel arma, por que también existe hoy en las clases directoras un sentimiento más perfecto y arraigado de piedad y de justicia para el pobre. (Aplausos.)

La conferencia ha terminado á las siete.

Balance del día

El presidente del Consejo, al despachar hoy con el Rey, no puso á la firma ningún decreto.

Entre los que el ministro de Estado sometió á S. M., figura el nombramiento del duque de Bailén para embajador de España en Viena.

Esta mañana ha visitado al presidente del Consejo el ministro de Hacienda. En la entrevista, que versó principalmente sobre la reforma arancelaria, se acordó que hoy mismo se dirija una real orden al presidente de la Junta de Aranceles, Sr. Urzáiz, para que éste designe las comisiones de valoración y clasificación.

Acercos de este asunto conferenció también el Sr. Urzáiz con el Sr. Villaverde.

El Sr. García Alix ha celebrado hoy una larga conferencia con el representante del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Sr. Tudela, para ocuparse de la baja que ha experimentado la renta de dicho producto. Parece ser que la causa radica en el fraude y en el gran número de fábricas clandestinas que existen.

Esta mañana visitó al ministro de la Gobernación una comisión de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el Sr. Canalejas, para dar las gracias al señor González Besada por la cesión que hizo, siendo ministro de Hacienda, á favor de la corporación, del edificio que actualmente ocupa.

También conferenciaron con el ministro de la Gobernación los generales Primo de Rivera y Pando.

Ayer tarde visitó el Sr. Moret al expresidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, para leer á éste el documento redactado por el señor Montero Ríos, pidiendo la inmediata apertura del Parlamento.

El señor marqués de la Vega de Armijo dió su más calurosa aprobación al documento expresado, felicitándose de las acentuadas corrientes de concordia entre las dos ramas del partido liberal, que espera se traduzcan en una inteligencia definitiva.

Los Sres. Montero Ríos y Moret han visitado esta tarde á las cuatro en su despacho de la Presidencia del Consejo al jefe del Gobierno para hacerle entrega del citado documento, cuyo texto aparte publicamos.

En la entrevista, que fué de corta duración, expusieron sumariamente al señor Villaverde el objeto de su visita, reducido, según más por extenso podía ver en el documento que le entregaban, á pedir la inmediata reunión de las Cortes, declinando, en el caso de no ser atendida su reclamación, toda responsabilidad por las consecuencias de orden constitucional que de tal resolución pudieran derivarse.

El Sr. Villaverde contestó que el Gobierno reconocía la necesidad de reunir las Cortes; pero entendía que no debía hacerlo mientras no tuviera terminado el proyecto de presupuestos para 1906, en que actualmente se ocupa.

Al recibir después á los periodistas, manifestó el Sr. Villaverde que cuando hubiera leído el documento contestaría, también por escrito, á lo que en el mismo se pide.

El Sr. Montero Ríos ha terminado la redacción de la circular al cuerpo electoral con motivo de las próximas elecciones provinciales.

Esta tarde, cuando estubo en su domicilio el Sr. Moret, antes de la visita al presidente del Consejo, le entregó el borrador de dicho documento, que una vez aprobado por el jefe de los liberales y firmado por los Sres. Montero Ríos y Moret, se dará á la publicidad.

El gobernador de Barcelona, que ha llegado hoy á Madrid, ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación.

La entrevista ha versado sobre asuntos de política local, relacionados con las próximas elecciones.

Mañana ó pasado mañana regresará el Sr. González Rothwos á la provincia de su mando.

A última hora de la tarde se ha reunido el Instituto de Reformas Sociales para redactar el fallo en la cuestión pendiente entre patronos y obreros del ramo de construcciones de Madrid.

También se ha reunido hoy, presidido por el ministro de la Gobernación, el Consejo de Sanidad.

Mañana, á las dos y media de la tarde, presentará en Palacio sus cartas credenciales el nuevo embajador de Inglaterra, Sir Arturo Nicholson.

Los valores, firmes.
Los francos á 31'40.

BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 6 FEBRERO DE 1905
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

	Día 4	Día 6	Diferen. ^a
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p...	78 10	78 25	+ 0 15
E 25.000 p...	78 10	78 30	+ 0 20
D 12.500 p...	78 10	78 35	+ 0 25
C 5.000 p...	78 20	78 35	+ 0 15
B 2.500 p...	78 25	78 40	+ 0 15
A 500 p...	78 25	78 40	+ 0 15
G y H 100 y 200 p...	78 20	78 35	+ 0 15
En diferentes series:	78 20	78 40	+ 0 20
Fin mes...	78 20	78 40	+ 0 20
Fin próximo...			
5 0/0 americano			
Série F de 50.000 p...	99 00	99 10	+ 0 10
B de 25.000 p...	99 00	99 10	+ 0 10
D de 12.500 p...	99 00	99 15	+ 0 15
C de 5.000 p...	99 05	99 15	+ 0 10
B de 2.500 p...	99 05	99 15	+ 0 10
A de 500 p...	99 05	99 15	+ 0 10
En diferentes series:	99 05	99 15	+ 0 10
Fin mes...			
Fin próximo...			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales de 250 pta. 0 0/0 interés			
Id. Erlanger y C. ^a		63 00	
Id. por rentas 4 0/0 de 500 pta. á 42.300		83 50	
Id. para pago expromises. 5 0/0, 600 pta.			
Banco y Sociedad			
Acciones B. España	454 00	456 00	+ 2 00
Id. B. Hipotecario		193 00	
Cédulas id. 5 0/0			
Cédulas id. 4 0/0	103 00	103 00	
Banco Castilla			
Banco Hip. Amer.		107 00	
Banco Español Ord.			
Ac. C. de Tabacos	409 50	409 50	
Soc. Elect. Chamber			
Elect. Mediodía			
Banco de Chile			
Unión Hip. Expromis	284 00	284 00	
Norte España		54 75	
Oblig. Valenciana			
Ariza, serie A			
4 0/0 interior. Total pesetas admitidas, nominadas, 1.364.300.			
Id. id. de mes, 3.700.000.			
5 0/0 amortizable. Total plaza, nom. negociadas, 1.326.000.			
Banco de España. Id., 22.500.			
Banco Hipotecario. Id., 64.500.			
Compañía de Tabacos. Id., 12.000.			

Cambios sobre el extranjero
PARIS
A la vista, 25.000 á 31'30.
» 50.000 á 31'40.
Cambio medio, 31'35.
LONDRES
A la vista, libra esterlina, 2.000 á 83'02.
Después de la Bolsa
Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 78'45 dinero.—Barcelona, fin de mes, 78'41.—Paris, 4 por 100 exterior, 91'70.—Renta francesa, 99'60.
Bolsa de Barcelona
Barcelona 6 (16'30).
Interior, 78'33.—5 0/0 Amortizable, 99'25.—Nortes, 55'25.—Alicantes, 83'20.—Ornes, 24'20.—Colonial, 131'50.—Mercantil, 83'09.—Arna.

De la Agencia Fabra
Paris 6.—Clausura de la Bolsa de hoy Exterior español, 91'70.—3 por 100 francés, 99'57.

Jarabe de Heroína

Según testimonio de muchos señores médicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo recetan, el **Jarabe Benzocinámico con Heroína** del doctor Madariaga, en cuya preparación se utilizan los más recientes descubrimientos de la ciencia, es un buen calmante de las toses, á la vez que excelente curativo de las afecciones catarrales del aparato respiratorio, de las de carácter gripal inclusive, efectos terapéuticos que se derivan de su especial, original y poderosa base balsámica, retorzada con el nuevo é inofensivo calmante. Constituye un valiosísimo auxiliar de los Sanatorios para la curación de la **tuberculosis**.—Frasco: 3 pesetas.—Farmacia del autor, Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales de España.

CHARADA

Por comer prima segunda, tercera dos con exceso, tuvo un cólico, y su esposa le llamó encima: «¡Jumueso!» Al escuchar tal insulto, se quedó el hombre dudando si tiraría ó no la taza, pues cuatro estaba tomando; pero lo pensó despacio, y se dijo: «¡No se desdiga!»—Tiene razón, soy un bruto, y así no debo vivir. Agarró un bonito todo, y después de contemplarle, salió escapado de casa... pero fué para empujarle.
L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior
A O MU LA DO

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4^o sobre 0. A las doce de la tarde, 11^o sobre 0. A las cuatro, 9^o sobre 0. La máxima fué de 13^o sobre 0. La mínima de 2^o sobre 0. El barómetro marca 716.—Buen tiempo.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Romualdo, abad; Ricardo, rey de Inglaterra, y San Teófilo.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde rosario, preeos y reserva.
En la iglesia de religiosas Carmelitas se celebrará á las diez misa mayor en la que predicará el Sr. Rivera, y por la tarde sigue la novena á la Purificación de Nuestra Señora y será orador D. Luciano García.
En San José id., predicando el Sr. Calpena.
En San Pascual continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes, predicando por la tarde D. Pedro Martínez.
En San Antonio de los Alemanes cultos á su Titular como todos los martes.
En la iglesia Pontificia de San Miguel misa solemne á las once.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Martín.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—49.^a de abono.—T. 1.^o—A las 8 3/4.—Macbeth.
ESPAÑOL.—A las 4 1/2 de la tarde.—15 martes de abono.—A fuerza de arrastrarse (estreno).
COMEDIA.—A las 9.—Los demonios en el cuerpo.—La madre eterna.
PRINCESA.—A las 8 1/2.—La lista de autores.—El director general.
PRICE.—A las 9.—La beleta de alojamiento.
LARA.—A las 8 1/2.—Frankfort.—A las 9 1/2.—El abobongo.—A las 10 1/4.—Segundo acto.—A las 11.—Zaragatas y Los Trombetta.
APOLO.—A las 8 3/4.—Las doce y media y sereno.—A las 9 3/4.—La revoltosa.—A las 11.—El mal de amor.
ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La Fozca.—A las 10.—La casita blanca.—A las 11.—Ly-sistrata.
ESLAVA.—A las 9.—El premio de honor.—A las 10.—El trágico.—A las 11.—Frou-Frou.
MODERNO.—(Compañía Prado-Chibote).—A las 8 3/4.—Las estrellas.—A las 9 3/4.—Los tres gorriones.—A las 11.—Las estrellas.
CÓMICO.—A las 9.—El organista de Mostoles.—A las 10.—El cochero.—A las 11.—El túnel.
PANORAMA IMPERIAL (Montora, 10).—De 3 de la tarde á 12 de la noche.—Primera serie del teatro de la guerra ruso japonesa.—Viaje por la Manchuria, China, Corea al Japón y combate de Chemulpo.
JARDIN DEL RECREO SALAMANCA.—A las 10.—Castellanos, 10.—Españoles de tarde: Farinos, cinematográfico, etc. Juvenes, tómbola infantil; infantes, etc. Juvenes y domingos, conserje en el jardín.
RECREO ARGÜELLES (Forté, 29).—Funciones por tarde y noche.—Grandes atractivos, cinematográfico, caracoles, columpios, gimnasia, etc. etc.—Los martes, moda.—Los jueves, tómbola para los niños.

IMPRESA DE EL CORREO

